



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA.



Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave; siendo las 11:05 Hrs, del día 12 de enero del año dos mil veintitrés, de conformidad con lo que disponen los artículos 27, 28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; reunidos en el recinto de la Sala de Cabildo, citada en el Palacio Municipal, ubicado en calle: Maurilio Cortés No.101, Col. Centro, de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos: **Eric Rodríguez Bárcenas**, Presidente Municipal Constitucional; **Judith Montero Cáliz**, Síndica Única; **César Sánchez Lagunes**, Regidor Primero; **Silvia Bulbarela León**, Regidora Segunda; **Santiago Domínguez Viveros**, Regidor Tercero; **Yareli Murillo Bojalil**, Regidora Cuarta; **Yareeth Uc Alcalá**, Regidora Quinta; **Irineo Mauleón Elvira**, Secretario del H. Ayuntamiento; que da fe., Todos integrantes del H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave; para celebrar la Sesión de Cabildo de Carácter Extraordinaria, para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado. El ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Eric Rodríguez Bárcenas, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA EN SU CASO DEL QUORUM LEGAL CORRESPONDIENTE.
2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DE ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
4. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A VEHÍCULOS PARTICULARES PROPIEDAD DE LOS EDILES MUNICIPALES Y UTILIZADOS POR LOS MISMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER Y LA CORRECTA VIGILANCIA Y DESARROLLO DE SUS COMISIONES.
5. CLAUSURA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO NÚMERO UNO. - Lista de Asistencia y Declaratoria en su caso del Quórum Legal Correspondiente, Acto seguido, el C. Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, procede a pasar lista de asistencia, contestando de presentes todos y cada uno de los ediles señalados en el Proemio de la Presente Acta.

En razón del número de ediles presentes en esta Sesión, de conformidad con el artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave, el ciudadano Profr. Irineo Mauleon Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento





Constitucional, declara que existe Quórum legal para llevar a efecto esta Sesión, por lo que los acuerdos que en la misma se tomen son legalmente válidos.

PUNTO NÚMERO DOS. - Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. El ciudadano Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el orden del día a desahogarse en la presente sesión de cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta por lo que somete el mismo a votación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto. Sometido a consideración de los ediles presentes el punto que nos ocupa, del orden del día, se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

PUNTO NÚMERO TRES. - Continuando con el desahogo del orden del día se somete a votación la lectura del acta de la sesión anterior, llegando al siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba no leer el acta de sesión anterior.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Propuesta, análisis y en su caso aprobación del mantenimiento y reparación a vehículos particulares propiedad de los ediles municipales y utilizados por los mismos para el cumplimiento de su deber y la correcta vigilancia y desarrollo de sus comisiones. En este punto el C. Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal, expone que, como bien es sabido y de acuerdo al inventario de bienes municipal, se desprende que, este H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, no cuenta con suficientes vehículos para cumplir, realizar y ejecutar de manera eficaz los servicios públicos, por tanto, del apoyo manifestado por cada uno de los ediles, y siendo que los mismos han manifestado su deseo de utilizar sus vehículos personales, para realizar actividades propias de sus funciones y comisiones, solicitando que a dichos vehículos se les realice el mantenimiento y reparación pertinente para un buen funcionamiento; en virtud de lo antes precisado resulta necesario que los gastos que se causaran por realizar el mantenimiento y reparación con recurso municipal, sean autorizados mediante sesión de cabildo con la finalidad de no generar algún perjuicio en contra del H. Ayuntamiento, es por ello que se genera la sesión que nos ocupa. Por tanto, instruyo al Secretario de este H. Ayuntamiento para que proceda a someter a votación de los aquí presentes el punto en desahogo.





Por lo cual, el ciudadano Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional; somete la misma a votación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra de la propuesta y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto. Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa se toma el siguiente:

ACUERDO. - POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA el mantenimiento y reparación a vehículos particulares propiedad de los ediles municipales y utilizados por los mismos para el cumplimiento de su deber y la correcta vigilancia y desarrollo de sus comisiones.

Desahogado el punto anterior, se procede al ultimo punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CINCO. - CLAUSURA, El Ciudadano **Eric Rodríguez Bárcenas**, presidente Municipal informa a los miembros del Cuerpo edilicio que no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las **11:50 Hrs.** del mismo día de su inicio. Levantándose la presente acta que firman para debida constancia y legalidad quienes en la misma intervienen, ante el ciudadano Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento, quien autoriza y da fe.

INTEGRANTES DE H. CABILDO

**C. ERIC RODRÍGUEZ BÁRCENAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**



**SINDICATURA ÚNICA
2022 - 2025**

**REGIDURÍA SEGUNDA
2022 - 2025**



**REGIDURÍA QUINTA
2022 - 2025**



**PRESIDENCIA
2022 - 2025**



**REGIDURÍA PRIMERA
2022 - 2025**



**REGIDURÍA CUARTA
2022 - 2025**



**SECRETARÍA
2022 - 2025**



C. LIC. JUDITH MONTERO CÁLIZ
SÍNDICA ÚNICA
2022 - 2025

C. MVZ. CÉSAR SÁNCHEZ LAGUNES
REGIDOR PRIMERO



REGIDURÍA PRIMERA
2022 - 2025



C. SILVIA BULBARELA LEÓN
REGIDORA SEGUNDA
2022 2025

C. SANTIAGO DOMÍNGUEZ VIVEROS
REGIDOR TERCERO



REGIDURÍA TERCERA



C. ING. YARELI MURILLO BOJALIL
REGIDORA CUARTA
2022 - 2025

C. ING. YAREETH UC ALCALÁ
REGIDORA QUINTA



PRESIDENCIA
2022 - 2025



C. PROF. IRINEO MAULEÓN ELVIRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA
2022 2025

La presente hoja forma parte integral del Acta de Sesión Extraordinaria para la Propuesta, análisis y en su caso aprobación del mantenimiento y reparación a vehículos particulares propiedad de los ediles municipales y utilizados por los mismos para el cumplimiento de su deber y la correcta vigilancia y desarrollo de sus comisiones, celebrada el 12 de enero del 2023.